PROTOCOLIZACION
FECHA: 30/10/26
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución MP N° 244 /26.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

Por resolución MP N° 85/26 se dispuso la continuidad de la asignación interina del doctor Marcos Rubén Silvagni de la entonces Fiscalía ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Azul, con asiento en Tandil, hoy Sede Descentralizada Tandil *-v. res. PGN7/25-*.

El señor fiscal general, doctor Horacio Azzolin, quien ejerce en forma provisional las funciones de Coordinación del Distrito Mar del Plata *-v.res.MP 208/26-*, no planteo objeciones para que el nombrado prosiga en la función que viene desarrollando.

Así, en ejercicio de las facultades de superintendencia general conferidas por el artículo 12, inciso f de la ley 27148, corresponde a este Despacho prorrogar la designación del doctor Silvagni.

Por ello,

RESUELVO:

I.- DISPONER la continuidad de la designación del doctor Marcos Rubén Silvagni hasta el 1° de marzo de 2027, o bien razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, notifíquese al área de Novedades de la Procuración General de la Nación, cúmplase y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino